

CONSTANCIA SECRETARIAL. A su Despacho Señor Juez, el presente proceso ejecutivo singular Radicado bajo el número 2019-00244, demandante BANCOLOMBIA S.A, informándole que el 10 de marzo de 2020 ingresa solicitud de aprobación de actualización del crédito, solicitud a la que se dio traslado el día 17 de enero de 2023. En el expediente no obra memorial que objete ninguna de las tres liquidaciones referidas. Sírvase proveer.

San Onofre – Sucre, febrero 10 de 2023.

LILIBET OROZCO AGUAS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE-SUCRE
CODIGO Nro. 707134089001
Cra. 19 No. 18-60 Esq. Barrio Chambacú
E-mail – jprmpalsanonofre@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3007104077

Vista la nota secretarial que antecede, se pudo constatar que en efecto este Despacho Judicial corrió traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por secretaría se fijó en lista el día 17 de enero de 2023 en el horario comprendido entre las 8:00 am a 5:00 pm, corriéndose traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días transcurridos entre el 18, 19 y 20 de enero del mismo año, sin que se objetara la misma.

Así las cosas y de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C.G.P., numeral 3, procede el despacho a verificar la liquidación aportada, procediendo este Despacho a modificarla, toda vez que el resultado de la ecuación matemática presentada por el demandante arroja un valor superior al verificado por el Juzgado, razón por la cual, el Despacho procede a modificarla.

A continuación, el Juzgado procede a realizar el ejercicio contable con los siguientes resultados:

Intereses Moratorios del 15/06/2019 hasta el 09/03/2020 PAGARE SIN NUMERO

Junio	30-jun-2019	28,95%	2,1414%	15	\$	357.936
Julio	31-jul-2019	28,92%	2,1394%	31	\$	739.051
Agosto	31-ago-2019	28,98%	2,1434%	31	\$	740.419
Septiembre	30-sep-2019	28,98%	2,1434%	30	\$	716.535
Octubre	31-oct-2019	28,65%	2,1216%	31	\$	732.887
Noviembre	30-nov-2019	28,55%	2,1150%	30	\$	707.034
Diciembre	31-dic-2019	28,37%	2,1030%	31	\$	726.483
Enero	31-ene-2020	28,16%	2,0891%	31	\$	721.671
Febrero	28-feb-2020	28,59%	2,1176%	28	\$	660.724

Marzo	31-mar-2020	28,43%	2,1070%	10	\$	234.792
-------	-------------	--------	---------	----	----	---------

Total capital.....\$ 33.430.229
Total intereses de mora.....\$ 6.337.531
Total a pagar.....\$39.767.761

INTERESES MORATORIOS DEL 13/05/2019 HASTA EL 09/03/2020 PAGARE N° 320007929

Mayo	31-may-2019	29,01%	2,1454%	18	\$	548.013
Junio	30-jun-2019	28,95%	2,1414%	30	\$	911.670
Julio	31-jul-2019	28,92%	2,1394%	31	\$	941.188
Agosto	31-ago-2019	28,98%	2,1434%	31	\$	942.930
Septiembre	30-sep-2019	28,98%	2,1434%	30	\$	912.513
Octubre	31-oct-2019	28,65%	2,1216%	31	\$	933.338
Noviembre	30-nov-2019	28,55%	2,1150%	30	\$	900.413
Diciembre	31-dic-2019	28,37%	2,1030%	31	\$	925.181
Enero	31-ene-2020	28,16%	2,0891%	31	\$	919.053
Febrero	28-feb-2020	28,59%	2,1176%	28	\$	841.437
Marzo	31-mar-2020	28,43%	2,1070%	10	\$	299.010

Total capital.....\$ 42.473.670
Total intereses de mora.....\$ 9.074.746
Total a pagar.....\$ 51.648.416

INTERESES MORATORIOS DEL 06/04/2019 HASTA EL 09/03/2020 PAGARE N° 209626

Abril	30-abr-2019	28,98%	2,1434%	24	\$	47.605
Mayo	31-may-2019	29,01%	2,1454%	31	\$	61.546
Junio	30-jun-2019	28,95%	2,1414%	30	\$	59.451
Julio	31-jul-2019	28,92%	2,1394%	31	\$	61.376
Agosto	31-ago-2019	28,98%	2,1434%	31	\$	61.490
Septiembre	30-sep-2019	28,98%	2,1434%	30	\$	59.506
Octubre	31-oct-2019	28,65%	2,1216%	31	\$	60.864
Noviembre	30-nov-2019	28,55%	2,1150%	30	\$	58.717
Diciembre	31-dic-2019	28,37%	2,1030%	31	\$	60.332

Enero	31-ene-2020	28,16%	2,0891%	31	\$ 59.933
Febrero	28-feb-2020	28,59%	2,1176%	28	\$ 54.871
Marzo	31-mar-2020	28,43%	2,1070%	10	\$ 19.499

Total capital.....\$ 2.776.280
Total intereses de mora.....\$ 665.190
Total a pagar.....\$3.441.470

**INTERESES MORATORIOS DEL 18/07/2019 HASTA EL 09/03/2020 PAGARE
N°377813316068445**

Julio	31-jul-2019	28,92%	2,1394%	13	\$ 14.897
Agosto	31-ago-2019	28,98%	2,1434%	31	\$ 35.590
Septiembre	30-sep-2019	28,98%	2,1434%	30	\$ 34.442
Octubre	31-oct-2019	28,65%	2,1216%	31	\$ 35.228
Noviembre	30-nov-2019	28,55%	2,1150%	30	\$ 33.985
Diciembre	31-dic-2019	28,37%	2,1030%	31	\$ 34.920
Enero	31-ene-2020	28,16%	2,0891%	31	\$ 34.688
Febrero	28-feb-2020	28,59%	2,1176%	28	\$ 31.759
Marzo	31-mar-2020	28,43%	2,1070%	10	\$ 11.286

Total capital.....\$ 1.606.886
Total intereses de mora.....\$ 266.794
Total a pagar.....\$ 1.873.679

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Onofre,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la actualización LIQUIDACIÓN DEL CREDITO presentada por el demandante en fecha 10/03/2020, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: INDICAR que dentro de la Obligación contenida en el pagaré sin número, durante el periodo comprendido entre 15/06/2019 hasta el 09/03/2020, el valor por concepto de intereses moratorios asciende a la suma de SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$6.337.531).

TERCERO: INDICAR que dentro de la Obligación contenida en el pagaré número 320007929, durante el periodo comprendido entre 13/05/2019 hasta el 09/03/2020, el valor por concepto de intereses moratorios asciende a la suma de NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$9.074.746).

CUARTO: INDICAR que dentro de la Obligación contenida en el pagaré número 209626, durante el periodo comprendido entre 06/04/2019 hasta el 09/03/2020, el

valor por concepto de intereses moratorios asciende a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$665.190).

QUINTO: INDICAR que dentro de la Obligación contenida en el pagaré 377813316068445, durante el periodo comprendido entre 18/07/2019 hasta el 09/03/2020, el valor por concepto de intereses moratorios asciende a la suma de DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$266.794).

En consecuencia, se tiene como liquidado el crédito dentro de este proceso, el siguiente:

PAGARE SIN NUMERO:

Capital Total.....	\$ 33.430.229
Intereses moratorios	\$ 6.337.531
Total Crédito a la fecha 09/03/2020.....	\$ 39.767.761

PAGARE N° 320007929

Capital Total.....	\$ 42.573.670
Intereses moratorios	\$ 9.074.746
Total Crédito a la fecha 09/03/2020.....	\$ 51.648.416

PAGARE N° 209626

Capital Total.....	\$ 2.776.280
Intereses moratorios	\$ 665.190
Total Crédito a la fecha 09/03/2020.....	\$ 3.441.470

PAGARE N° 377813316068445

Capital Total.....	\$ 1.606.886
Intereses moratorios	\$266.794
Total Crédito a la fecha 09/03/2020.....	\$ 1.873.679

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIÁN ESTEBAN URIBE PARRA
JUEZ